

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Luzeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Jueves 15 de Abril de 1920

Núm. 3.319

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los presupuestos

Después de las últimas inusitadas facilidades dadas por el Congreso, los presupuestos están aprobados, y el señor Allendesalazar, por el sistema de dejarse llamar lo que quieren sin tomarlo a pecho, o sea el conocido modo de «dame pan y dime tonto», ha logrado lo que ni Maura con los demás jerifaltes del constitucionalismo, ni García Prieto con Alba, ni Romanones con siete esclavos de su persona, pudieron lograr: que saliese de las Cortes una nueva ley económica.

Pero el hecho de que haya quedado aprobada la nueva ley económica, ¿tiene alguna trascendencia benéfica para los intereses del país? ¿Esa nueva ley de presupuestos contribuirá a hacernos más livismo el peso de la cruz de la vida, o a que entre en orden todo lo que económicamente está fuera de él y encaje cuanto se halla fuera de asiento?

Pues a esas preguntas tenemos que oponer sendas negativas. Los nuevos presupuestos no se puede decir que sean malos, pero es porque en justicia se debe afirmar que son peores. No resuelven nada en definitiva. Siendo, salvo excepciones, francachela para el personal burocrático, ni éste quedará contento porque no responde a la justicia o a la francachela distributiva; y hay a quienes se les ha dado como cinco ya quienes se les ha negado como dos. Y a la postre, el «déficit» continuará y aumentará en proporciones terribles, aunque haya ingresos con los que no se contaba los años anteriores.

Pero si el presupuesto, en resumen de cuentas no ha de beneficiar al país ¿por qué los afanes para que se votara? Pues por lo de siempre, porque en el régimen parlamentario se da más importancia a la ficción que a la realidad, o se sacrifican brutalmente las realidades a las ficciones.

Miguel Peñafior

Madrid, Abril de 1920.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El profesorado y los socialistas

Poniendo el cebo

Se ha repartido una circular de la Junta directiva del profesorado de las Escuelas Normales, invitando a los asociados a que declaren si ha llegado la hora de ingresar con la Asociación llamada general de maestros, que preside el señor Ovejero, en la Unión General de Trabajadores, que es una organización de resistencia habitualmente revolucionaria; y como no es la primera vez que se excita al Magisterio a dar este mal paso, me parece conveniente hacer sobre tal excitación algunas consideraciones.

Inútil será advertir que todo cuanto se haga en favor del Magisterio primario, del profesorado normal y de los inspectores de primera enseñanza, me parecerá poco para beneficio de estas clases docentes, y en definitiva de la cultura popular; pero cabalmente, para que así suceda, hay que apartarlas, cuanto más mejor, de la Unión General de Trabajadores.

Hay que suponer que no tragarán tan fácilmente el anzuelo los 16.000 maestros que aun no hace diez años pidieron—y yo vi una por una sus instancias—que no se disminuyese la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y en cuanto al profesorado de escuelas normales, los mismos adversarios saben que fuera de un grupo insignificante de profesores inquietos y turbulentos, la mayoría de ellos y la casi totalidad de los profesores renunciarán, desde luego, al honor de ser llevados de la mano a fraternizar con las desmembradas huestes de la Casa del Pueblo.

Habría pocas razones de orden superior para aconsejar que tamaño desajustado no se consumase; pero bastará apuntar solamente algunas de conveniencia para que los que no sean socialistas vean dónde los quieren llevar.

La razón potísima de esta grave solución sería la de obtener por la fuerza lo que al profesorado no se le diese de buena voluntad; pero se equivocan los que así piensan, porque ni la Unión General de Trabajadores ni el partido socialista son hoy fuerzas temibles para nadie. Los vientos de fuerza vienen hoy de otros cuarteles. Dentro de pocos años, si las cosas van como ahora, apenas si habrá socialistas, y los pocos que queden serán casi conservadores.

Pero aun suponiendo que los socialistas tengan en estos momentos la misma fuerza que cuando ganaban elecciones unidos a los republicanos, ¿habrá nadie tan cándido que crea en una huelga general de trabajadores para que se aumente el sueldo de los profesores de escuela normal?

Hoy los socialistas no pueden ir a la huelga general de ninguna manera; pero si pudieran ir a ella la guardarían cuidadosamente para su propio beneficio. Para defender al Magisterio y al profesorado de escuela normal concederían, a lo sumo, un discurso sin lógica de Besteiro o unas cuantas groserías de Sabarit.

A lo cual hay que añadir que la Unión General de Trabajadores no quiere verdadera solidaridad con «los señoritos», porque ya son allí bastantes los que viven como tales a costa de los que trabajan.

Hace apenas cuatro meses metieron a unos cuantos periodistas madrileños en la aventura de constituir el Sindicato único de las artes de imprimir; se declaró la huelga, que perdieron los socialistas como pierden todas las que organiza Sabarit, y los pocos desgraciados compañeros que cayeron en el lazo aún están tirando de su desgracia, sin haberse incorporado a la Asociación socialista del arte de imprimir, porque les piden una cuota de entrada que en manera alguna pueden satisfacer.

Los ejemplos de fuera son también convincentes.

Los Ovejeros de Francia lograron el año pasado el artefacto de una mayoría exigua para que las simpáticas Asociaciones de «amicables», que formaban más de 90.000 maestros franceses, ingresasen en la Confederación general del Trabajo. No fué ello obra fácil ni fácil de hacer, a pesar de que «los ganchos» de allí operaban sobre un Magisterio que lleva treinta años tiránicamente moldeado en las truchas del republicano socialista y laico; pero todo resultó inútil para los agitadores profesionales, porque a los pocos días de obtenido forzadamente el acuerdo, el Gobierno republicano, socialista y laico de Clemenceau, sacó de las Cámaras una ley que prohíbe la sindicación de los funcionarios públicos, y por tanto, de los maestros de la república.

Y las mejoras que recientemente han obtenido los maestros italianos, aunque erráticas por la violencia, se han conseguido sin que el Magisterio se haya rebajado a pactar con los proletarios de la revolución.

Estos son las enseñanzas de dentro y de fuera, respecto al propósito de llevar al Magisterio y al profesorado normal a la Casa del Pueblo.

Por ellas puede afirmarse que el desgraciado proyecto, si hubiera de cuajar, sería no sólo inútil, sino hasta contraproducente, y por añadidura, cursi; porque no pasaría de una mala traducción, después de haber fracasado el original.

Bien están con los socialistas los que ahora con ellos viven, porque allí estorban menos que en otras partes, y bien estamos los demás lejos de la Casa del Pueblo, sin necesidad de buscar valedores que carecen de toda validez académica.

Por otra parte, las mejoras hasta la fecha conseguidas para las clases profesionales se han logrado, en buena hora sea dicho, sin la fantasmagórica colaboración de los socialistas ni de la Unión General de Trabajadores, que tiene de general el título y de unión y de trabajadores, muy escasos ingredientes.

R. Blanco y Sánchez

Madrid, Abril de 1920.

UNA PASTORAL

El «Día de la Prensa Católica»

Con motivo de la fiesta del Patriarca San José, ha publicado el Cardenal Arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, una notable pastoral sobre el «Día de la Prensa Católica» de 1920.

Dice el ilustre Prelado que aunque esta fiesta puede considerarse definitivamente establecida en España, nunca está de más recomendarla, a fin de que con tiempo se vayan adoptando disposiciones que contribuyan al mejor éxito de esta obra cuyo fin primero y principal es la gloria de Dios.

Recuerda el señor Almaraz los inmensos beneficios de la divulgación de la buena Prensa que es como una extensión de la cátedra de la Verdad, necesaria en estos tiempos; la labor santísima que hace al contrarrestar el d-senoreo de la Prensa impía, y hace presente a los católicos la necesidad de algún sacrificio para ayudar a tan benéfica obra persuadiéndose de la necesidad de trabajar en su favor con entusiasmo para vencer las dificultades.

Señala como elemento indispensable de la fiesta de la Prensa la oración, la predicación y la recepción de los Santos Sacramentos, la celebración de veladas literarias, que sirvan para llevar al ánimo de los católicos la importancia decisiva de los buenos periódicos, y, por último, la colecta, parte práctica y positiva, dado el fin a que se destina, puesto que la mayor parte se distribuye entre los periódicos y otra se envía al Sumo Pontífice como testimonio de adhesión.

Termina tan notable documento excitando a sus diocesanos a modificar la importancia del «Día de la Prensa», y señalando por intercesor a San José, Patrono de la Iglesia Universal.

A flor de piel

En la Casa del Pueblo ha estallado la discordia. Según parece, los socialistas quieren ser los amos y señores del cotarro; no permiten (¡oh, libertad!) que nadie les ponga peros, y si que se atreve a toserles le ponen de patitas en la calle, sin explicaciones de ninguna clase. Ejemplo: lo que acaba de pasar con los violentos sindicalistas expulsados de aquella casa. Oigamos cómo se queja el semanario sindicalista, que no puede ver ni pintado a su comprade el socialista. Después de decir que no sólo no han sido dadas las debidas explicaciones, sino que ni siquiera se ha querido oír (¡qué inquisidores!) las razones que pudieran dar los expulsados para justificar su conducta, exclama: «Eslo constituye un incalificable atropello al Ateneo Sindicalista, y causa más que sobrada para que se retire de la Casa del Pueblo». Y añade:

«Los dos ideales que hoy se sustentan en la Casa del Pueblo se repelen mutuamente. La equivocación más grande que cometieron los que están al frente de la organización obrera fué el dejar instalar allí el Ateneo Sindicalista y la Agrupación Socialista, cuando sólo debieron de instalarse las sociedades de resistencia, como muy acertadamente hicieron en Mahón y en otros muchos pueblos. De ese modo se habría evitado el desmembramiento actual».

Pero ahora ya es tarde. La armonía entre unos y otros es imposible. Confesamos que finimos unos ilusos al tratar de armonizar cosas inarmonizables. Visto nuestro error, desde hoy ya no recomendamos la unión, sino la desunión completa, el deslinde completo de campos. Los socialistas que se queden en la Casa del Pueblo y los sindicalistas que salgan todos de dicha Casa».

Aun no se levantan las paredes de la Casa del Pueblo que se ha de construir mediante dinero procedente de bolsa de millonario, y y uno de los inquilinos no quiere habitar, ni de balde, la casa, y renuncia a los futuros flamantes salones como diciendo: Pobres, pero revolucionarios.

Hay cálculos que fallan, porque no es cosa fácil captarse y aunar todas las voluntades.

Francia y la Santa Sede

La Croix publica un artículo que describe la táctica que están desarrollando los enemigos del restablecimiento de relaciones con la Santa Sede.

Han comprendido, desde luego, que el proyecto tiene mayoría en la Cámara, y así no cuentan más que con el Senado. Creen que en la Alta Cámara hay varios senadores aun no decididos y que es fácil inclinarlos al otro lado con el recurso del eterno fantasma de las antiguas concentraciones republicanas: el clericalismo.

Le muestran levantándose para conducir a la República a Canosa, dando a Francia el papel de la católica Austria, esforzándose luego por medio de las negociaciones con el Vaticano en destruir las leyes laicas. Ya dicen que los frailes entrarán en masa para revisar la ley de separación, y aun llevar modificaciones a la enseñanza escolar.

Lo que quieren los masones es despertar puntos objeto de irritada discusión para confundir a todos.

El consorcio bancario español

de monedas extranjeras

De una crónica financiera copiamos los siguientes párrafos:

«El plan ideado por el señor Cambó, y del cual dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, para la mejor inversión colectiva del dinero extranjero poseído por españoles, ha entrado ya en la fase de ejecución».

Constituido el consorcio bancario con los siguientes Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Barcelona, Tarrasa y Armús Gari, ha nacido de él la Sociedad de Crédito Internacional, con capital de cinco millones de pesetas, y la Sociedad Hispano-Italiana, cuyo capital inicial de 10 millones de li-ras.

El objeto de esta Sociedad, según sus estatutos, es la adquisición, tenencia y reventa de toda clase de valores mobiliarios, participaciones financieras e industriales o créditos consolidados, emitidos o representados en moneda italiana.

Con idéntico objeto, diferenciándose sólo en la clase de moneda, la cual será la de cada país respectivo, se está tramitando la constitución de la Sociedad Hispano alemana y la Sociedad Hispano francesa.

Y como estas Sociedades, por operar con capital y valores expresados en monedas extranjeras—liras, marcos, francos—no po-

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
MARCA EXTRA Y FORT CORRIENTE
Construcción de depósitos de todas clases de cemento armado PICAS PARA LAVAR BAÑERAS

AZULEJOS BLANCOS a 16 ptas. cien
Sebastián Pizá

Morey, 16, Palma

Se compra alambres y varillas de hierro usados

Academia TORRES

CARRERAS MILITARES CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

auxiliado por jefes y oficiales del Ejército y Armada

Número de aprobados último curso: 39

Núms. 1, 2 y 3 última convocatoria Cuerpo General de la Armada

Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1; Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo); números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería en 1918. Para detalles pídase reglamentos.

EXTERNOS, MEDIO EXTERNOS, INTERNOS

::: Plamonte, 7.-MADRID -:::

drían obtener crédito directo del Banco de España, se ha recurrido por el consorcio al ingenioso expediente de crear una entidad a capital en moneda española—la Sociedad de Crédito Internacional—, para servirse de ella como intermediaria, que con su firma y aval facilite las operaciones de cuentas corrientes, préstamos y redenciones entre las Sociedades a capital en monedas extranjeras, sus clientes y nuestro Banco de emisión. Con esta multiplicación de entidades se realiza la multiplicación de firmas que es indispensable para cubrir los requisitos legales y lograr la máxima utilización de los recursos del crédito.

No ha desaparecido, antes bien, se acrecienta cada día que pasa la oportunidad de la nueva institución bancaria que centralice y dirija las operaciones en valores extranjeros. Son considerables los intereses españoles comprometidos, y a su defensa nadie puede hacerla mejor que los directores de los Bancos que integran el consorcio. A la «degringolada»—que divertía a franceses y francofilos—de los marcos sigue la de las li-ras y la de los francos. Las li-ras a 25 y los francos a 35, con tendencia a mayor baja, llevan camino de juntarse con los marcos, a poco que éstos repunteen. Y como suelen decir los italianos: «tutti fratelli», en la «degringolada» común.

Esa perspectiva, tan opuesta a los contornos que imaginaba la ideología de la victoria, hará entrar en razón a unos y otros pueblos de la Europa continental, haciéndolos comprender la necesidad de ayudarse mu-

tuamente para resolver los problemas del cambio y comercio exterior. A este fin responde la celebración de una Conferencia Internacional monetaria—a la que ya nos referimos en otra ocasión—, y que en breve se efectuará en Bruselas. A este propósito, personas que tienen motivos para estar bien informadas aseguran que el Gobierno francés manifestó un gran deseo de que dicha Conferencia se celebrara en Madrid, con el fin de halagar un poco a España».

LO DE RUSIA

9.641 fusilamientos

«Le Matin» publica una información de su corresponsal especial en Varsovia, que dice que el Gobierno de los soviets de Rusia ha abolido la pena de muerte y ha disuelto la Comisión Investigadora política, que era un terrible mal terrorista.

Añade que en dos años que ha funcionado han sido fusiladas 9.641 personas y se han practicado 128.000 detenciones, habiendo perecido en la cárcel muchos de los detenidos.

Estos datos, que sólo se refieren a Moscú y Petrogrado, son oficiales, y han sido publicados por el periódico «Invertia», como demostración de la actividad y celo de aquella Comisión.

Sobrada actividad y obrado celo.

Sección informativa

Fomento del Turismo

Última sesión

Presidió don Fernando Alzamora y asistieron los señores Gelabert, Salom, Escalas, Colom, Blanes y Pensabene.

Leyóse y fué aprobada el acta de la última sesión celebrada el 27 de Febrero último.

Se dió cuenta del despacho ordinario, entre cuya información facilitada y correspondencia recibida, figuraban:

Una carta de don Francisco Vicens (a) Codony, de Sóller (puerto), anunciando haber reanudado el servicio de canoas automóviles que para excursiones marítimas tenía establecido antes de la guerra; habiéndose tomado nota de ello, en esta Sociedad, para conocimiento de los señores turistas a quienes convenga conocer las condiciones de dichos viajes.

Y el programa y detalle de coste de una excursión a París, campos de batalla de Alsacia y Lorena, que para el próximo mes de Mayo está organizando la «Agencia de Turismo» de D. R. Carlos Garnier, establecida en ésta (plaza Antonio Maure, 19).

El presidente dió cuenta también del estado en que se hallan las diversas gestiones consignadas a acuerdos adoptados en anteriores sesiones, especialmente en el asunto de las instalaciones telefónicas de turismo, manifestando que respecto al teléfono de Inca a Lluch se ha ofrecido a instalarlo el señor don Miguel Bestard una vez empezado

el servicio de automóviles que tiene en proyecto y próximo a inaugurarse entre ambos puntos, y tocante al teléfono Sóller-Deyá promete también ser un hecho en breve debido al eficaz apoyo material que están dispuestos a prestar a tal mejora los Ayuntamientos de dichos pueblos y el Sr. Don Juan Chillimngas en representación de los herederos del Archiduque, cooperando así a los esfuerzos de esta Sociedad.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

A propuesta del Sr. Salom, que constara en acta la satisfacción y el agradecimiento del «Fomento del Turismo» por la ampliación del «Hotel Alhambra» e inmejorables servicios en el mismo introducidos.

Estudiar el proyecto esbozado por los señores Alzamora y Colom de establecer un pequeño Museo permanente en Deyá, bajo la base de que cada pino que visite o haya visitado a dicho pueblo cada para el referido objeto uno de sus cuadros sobre motivos de aquellos hermosos lugares, y en caso de llevarse a efecto la idea solicitar lo mismo patrióticamente de todos los importantes pintores mallorquines.

Y después de manifestar el señor Colom contar con artista reputado que se cuida, en beneficio de la propaganda de Mallorca, del dibujo y grabado del sello de turismo que proyectó esta Sociedad; no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De Llubi

Mitín contra la blasfemia
Iniciado por el Rdo. Sr. Vicario don Andrés Casellas, Director de la pujante Congregación Mariana de esta villa, y alentado por el dignísimo señor Rector don Gabriel Tomás Siquier, el día 5 de los corrientes se celebró en nuestra villa un entusiasta mitín contra el asqueroso vicio de la blasfemia.

Un gentío inmenso, no sólo de llabinenses, si que también de los pueblos circunvecinos, asistió al acto.
A las misas de Comunión y Mayor asistió numerosísimo concurso de fieles.

Por la tarde, a eso de las dos, tuvo lugar la manifestación infantil, cuyo resultado no pudo ser más feliz. A los acordes de un bonito pasodoble, unos 200 niños con otras tantas niñas, llevando cada uno de ellos en sus manos sendas banderitas, y cantando el himno contra la blasfemia, fueron recorriendo las principales calles de población, deteniéndose finalmente ante la Casa Consistorial, desde cuyo balcón el Rdo. don Andrés Casellas dirigió la palabra a la multitud, materialmente apiñada, notificándole la resolución que acababa de dar el señor Alcalde en plena sesión del Ayuntamiento de castigar severamente a los blasfemos.

Llubi, Abril de 1920.

Notas de la Alcaldía

Arroz para Establiments
El Alcalde Sr. Fons, nos manifestó ayer que había conseguido del Sr. Gobernador que en el caserío de Establiments se establezca un puesto para la venta de arroz intervinido.

En la plaza Mayor
El Sr. Alcalde giró ayer una detenida visita de inspección a la plaza de abastos.

Hidrias
El Sr. Alcalde ha encargado la construcción de dos hidrias para colocar en las columnas que aparecen a la entrada del jardín de la Gloria.

Banquete a Bernareggi

Ayer noche se celebró en el «Restaurant de Oriente» el banquete con que se quiso testimoniar la admiración que por el notabilísimo pintor Francisco Bernareggi sienten sus amigos y admiradores, al mismo tiempo que celebrar el grandioso éxito que su exposición en «La Veda» ha alcanzado.

Cerca de cincuenta era el número de comensales, entre los que figuraban distinguidos artistas y personas de relevante intelectualidad. Con el señor Bernareggi se sentaron a la mesa presidencial las notables pintoras doña Pilar Muntaner de Sureda y señora Barceló de Derqui, el concejal don Joaquín Pascual (que llevaba la representación del Alcalde) y el vice Cónsul de la República Argentina, don Andrés Jaume.

Después leyó un hermoso trabajo literario el inteligente aficionado don Juan Sureda. En sentidas frases, evocó la historia de Bernareggi, que supo renunciar a los gozecs que el mundo le brindaba para consagrarse de lleno a su arte hasta que consiguió el triunfo, sustituyendo la corona de espigas que los sinsabores de la lucha le forjaron, por la corona de laurel de vencedor.

El pintor catalán señor Suñer leyó unas cuartillas rebosantes de poesía. En contacto continuo con las risueñas caras de Sóller y Deyá, vió en ellas últimamente una mayor alegría: los verdes camaradinos de sus fondos presentaban mayores encantos, las rocas y los verdes de las plantas mostraban más encanto... Al preguntarle por qué tal mudanza, expresó con su hermano el pintor, a quien cedieron sus encantos para que creara sus obras, había triunfado. Al saludarle y felicitarle, trufó también el saludo de aquellas caras risueñas, brillantes.

mostró el agradecimiento que la Patria siente por artistas que, como Bernareggi, Citalini y Noceti, dan honra a la Patria que les dio el sér.
El señor Pascual, en nombre del Ayuntamiento y en el de Palma entera, felicitó al Sr. Bernareggi.

Y es que a la llum de ton espill Mallorca, amic, s'es recobrada...
Preguem, companys, etxa diada que no s'enteli mai son brilli.

Don Francisco Villalonga, con frase vibrante, felicitó al «mailloquí» nacido en la Argentina; don Cristóbal Megranser, en nombre de Sóller, dió la enhorabuena al pintor y a todos los que contemplaron su obra; y don Miguel Mestres, el felicitar a todos, se felicitó a sí mismo por haber sido iniciador de las exposiciones de «La Veda», que tan digno remate han tenido.

Después de inñinitas muestras de agradecimiento del señor Bernareggi para cada uno de los asistentes y de las felicitaciones de cada uno en particular, terminó el acto, que resultó un digno coronamiento del exitoscanzado por un artista que logró triunfar.

Notas de Sociedad

De viaje
Ayer embarcó, en el «Ray Jaime I», el notario don Demian Vidal, quien se dirige a tomar posesión de la notaría de Navarrete.

También embarcaron el señor don Ramón Montllí y don Tomás Los Huertos.

En el vapor «Ray Jaime I» embarcaron también don Luis Molina, don Guillermo Selas, el propietario don Ramón Castañe, don Ignacio Sureda, el comerciante don Manuel Llofriu, el propietario don José Pianá, don Pedro Rosselló y don Juan Serra.

También salió el representante de la Diputación don Juan Massanet Vert, acompañado de su señora esposa, quienes se dirigen a la Corte por enfermedad de su hijo don Gabriel.

La Alcaldía
Ausentado de Palma el Alcalde propietario, señor Fons, y estando en uso de licencia el primer Teniente, señor Oliver, ayer se encargó accidentalmente de la Alcaldía el segundo Teniente, don Alejo Corbella.

Entierro
Ayer tarde se efectuó, en Establiments, el entierro del cadáver de la señora doña María Mayol Trobat, esposa del concejal de este Ayuntamiento don Miguel Salom.

El acto se vió concurrendísimo, constituyendo una verdadera manifestación de duelo. Presidió la fúnebre comitiva el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde accidental, Sr. Corbella.

Nuevos telegrafistas
Ha ingresado en la Academia de Telégrafos, después de brillantes oposiciones, para las que fué preparado en la Academia Cormenzana, de esta ciudad, el joven don Miguel Berga Pascual, hijo del Capitán de la marina mercante, don Francisco.

También acaba de ingresar en la misma Academia don Jaime Benassar, de Inca.

Boda
Hoy, a las nueve de la mañana, en la capilla de San Antonio, de la iglesia de San Francisco, se ha efectuado el enlace de la bella y florita doña Juana Vidal con el joven don Jorge Porcel, hijo del conocido industrial don Guillermo.

Han apedriado la boda, por parte de la novia, don Sebastián Casellas, del Comercio, y el propietario don Juan Picornell, y, por parte del novio, su hermano don Gabriel y don Bartolomé Alemany.

Los desposados han salido para Sóller. —Esta mañana se han unido en el lazo del matrimonio la bella y distinguida señorita D.ª Juana Ribas Cantera con nuestro estimado amigo el abogado y primer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento don Antonio Oliver y Roca.

La novia vestía elegante toilette. La boda ha tenido lugar en el domicilio de la contrayente.

Ha bendecido la unión el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de Lérida, Dr. Miralles.

Desearnos a los nuevos desposados inabarcables felicidades.

El trigo del «España-6»

Ahora resulta que es bueno
Coplamos de «El Bien Público», de Mahón, de día 12:

«El sábado se reunió de nuevo la Junta de Subsistencias bajo la presidencia de nuestra Autoridad gubernativa. Asistieron a la reunión, además de los señores que la integran, los vocales asesores y los fabricantes de harina.

En la Junta se trató de la tan debatida cuestión del pan, conviniendo todos que el trigo de que es portador el vapor «España número 6» es de buena calidad y el pan que con su harina se elabora, siempre que no se adultere con mezclas, es inmejorable.

Se acordó que los harineros fabricasen con el trigo argentino concedido a Menorca una harina única y que los panaderos elaboraran con dicha harina el pan único que se venderá al precio de 65 céntimos el kilo.

Con el objeto de que se puedan fundamentar las quejas, se acordó que los fabricantes, según la producción de su maquinaria, facilitaran por turno la harina a los panaderos y en caso de queja, se podrá saber con certeza la procedencia de la harina que el motivo.

También se acordó conceder harina a los panaderos en forma que no puedan elaborar más que pan único a fin de que el pueblo comiera buen pan y al precio más económico que ha sido dable.

Nos place que se haya solucionado así este asunto sobre el que tanto se ha hablado estos días.

Dice el mismo periódico en el número del día 15:

«El domingo se reunió la Junta de Subsistencias, con motivo de haberse recibido un telegrama del Ministerio de Abastecimientos, en el que se expresaba que si el trigo del vapor «España número 6» era objeto de protestas, podría devolverse, aceptándolo el Ministerio de Abastos para su reparto a otras poblaciones.

El telegrama mencionado lo recibió el digno jefe de esta Base Naval don Pedro M.ª Cardona, Delegado en ésta por el Ministerio de Abastos para recibir y distribuir el trigo del «España número 6», quien lo comunicó de oficio al señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta de Subsistencias.

Convocada con urgencia la Junta y Sindicato Harinero, se celebró la reunión, en la que se acordó no devolver el trigo, moliturándolo en la forma ya indicada para proceder a la confección de un pan único, a fin de que el pueblo pueda adquirir el pan barato.

Nuestro distinguido amigo y digno jefe de esta Base Naval don Pedro M.ª Cardona nos dirige atento B. L. M. y unas muestras de pan elaborado con trigo señalado como el de peor calidad procedente de la carga del «España 6», trigo que ha sido moliturado sin ninguna limpieza previa en molino de viento y panificado en el horno de la Base Naval.

Hemos probado el pan que aun y siendo el trigo señalado como el peor puede calificarse de bueno, pues su gusto es agradable al paladar y no despiden olor alguno. Su único defecto, si a eso se le puede llamar defecto, es el color moreno que presenta.

Al agradecer a nuestro distinguido amigo don Pedro M.ª Cardona la atención que le hemos merecido, cumplimos nuestro deber, informando con imparcialidad al público.

—Ha llegado a Mahón el vapor «Río Delta» el cual ha de recoger una partida de trigo del «España número 6».

El señor Gobernador ha recibido hoy el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno en Menorca:

«Recibo telegrama de V. S. y apresúreme a contestar; harina producida trigo argentino conducida vapor «España 6» resulta excelente, fabricándose pan de inmejorables condiciones, puesto que campaña que se hizo para evitar que público lo aceptara quedó sin efecto, vista buena calidad. Saludo a V. S. afectuosamente».

Una nota
La Junta de compras de trigo de Palma ha publicado la siguiente nota:

«La campaña de prensa, llamando la atención sobre el estado del trigo del «España n.º 6», es altamente plausible, pero llevada al extremo de introducir la alarma y prevenir decididamente al público en contra del recibo y consumo de dicho trigo, parecemos contraproducente y desde luego inconveniente.

No hay que olvidar y sobre ello hay que razonar, que estamos en momentos de penuria, tanto por la dificultad de recepción y transporte de origen de los trigos de la Argentina, como de la compra y transporte de los nacionales, como el obtener permisos de exportación a Mallorca de las harinas de los puntos que ordinariamente surten, como por último, de los enormes e inconcebibles precios que van adquiriendo las harinas.

Efectivamente dichos productos hoy lo piden a bordo, Valencia y Barcelona, a 95 pesetas, lo que con los gastos resulta a 98 pesetas.

Calculando que el precio de la harina procedente de ese trigo del «España n.º 6», resulte con el mayor rendimiento de salvado, mayor merma etc. etc., alrededor de 65 pesetas, hay la diferencia enorme de 33 pesetas en 100 kilogramos de harina que en las 900 toneladas, resulta un beneficio a favor del consumidor de 297 000 pesetas.

Ahora bien: en el supuesto que no se pueda o no convenga consumir sólo la harina de dicho trigo argentino queda la solución de mezclar un 50 por 100 de dicha harina con un 50 por 100 de esa harina superior libre, con lo cual queda todavía un remanente a favor de esa harina que resulte de 16 500 pesetas en saco de 100 kilogramos, diferencia que sería la normal entre la harina intervenida y la libre, cuando no alcanzaba los precios exorbitantes actuales, y que rebajaría por lo menos en 0'50 pesetas la pieza de dos kilogramos de pan.

DOMINGO 18 ABRIL

empezará el SERVICIO DE AUTOS desde Inca al Santuario de Lluch, en combinación con el Ferrocarril.

Se despachan pasajes en la Estación de Palma. Para más detalles «Auto Garage Balear» y Droguería de Miguel Bestard.

Por lo que antecede, pues, entendemos muy conveniente para Mallorca la traída de dicho trigo, anticipando desde luego que tan pronto llegue dicho trigo a Palma, se mandará hacer un análisis del grano y de la harina resultante, y de su informe, sobre su consumo solo o mezclado con harina superior, se resolverá en definitiva su aceptación o deje de cuenta.

Un dato interesante en apoyo de lo antes apuntado, es que en Mahón, a pesar de la campaña en contra de determinado fabricante, han acabado por convencerse de la conveniencia de su recibo estando actualmente procediendo a su recepción.

Recuérdese además, que cuando la traída del vapor «Gulpúcoo», se habló mucho de su defectuosidad e incluso «El Sol» habló de su estado inaceptable.

Quiero esto decir que pase igual con el «España n.º 6», pero desde luego quiero indicar que hay que aceptar con reservas cuanto parece que ya se habla en contra de dichos trigos argentinos.

Del mar

Ayer salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Esta mañana ha salido el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Valencia.

Ayer tarde llegó el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera.

Mañana debe llegar el vapor «Bellver», procedente de Ibiza y Alicante.

Mañana debe realizar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Esta tarde, a las seis y media, debe emprender viaje a Barcelona el vapor «Bellver».

Ayer tarde emprendió viaje para Brest, el vapor francés «Monte d'oro», el cual, como dijimos, vino para aprovisionarse de carbón.

Nuevos grandes buques

En los astilleros de Estados Unidos ha dado comienzo la construcción de enormes trasatlánticos que tendrán 505 metros de eslora y desplazarán 55 000 toneladas. Dichos buques serán los mayores del mundo, superando en 5 000 toneladas a los alemanes «Waterland» e «Imperator».

La Exposición regional de arte

Una carta de D. Eusebio Pascual.—El Reglamento de la Exposición.—Subvención

Ayer, a las doce y media, se reunió, en el despacho de la Alcaldía, y bajo la presidencia del Alcalde, señor Fons, la Comisión organizadora de la proyectada Exposición regional de arte.

Se enteró la Comisión de una carta del diputado a Cortes señor Pascual en la que manifiesta que ha realizado gestiones encaminadas a lograr una nueva subvención de 3 mil pesetas del Ministerio de Fomento para la referida Exposición, que espera obtendrá un feliz éxito.

También la Comisión aprobó el siguiente Reglamento para la Exposición:

«Artículo 1.º El Excmo. Ayuntamiento de Palma, con la cooperación del Estado, de la Excmo. Diputación de la Provincia, corporaciones, entidades y particulares, organizada, en virtud de un acuerdo, una Exposición de Arte.

A ella podrán concurrir los artistas de Baleares y los nacionales y extranjeros, con arreglo a las condiciones que más adelante se especificarán.

Art. 2.º Esta Exposición se dividirá en tres secciones: Pintura, Escultura y Dibujo.

Art. 3.º La presentación de las obras se verificará en el local de la Exposición por el autor o persona a quien éste delegue por escrito.

Los días y horas de recepción de obras se anunciarán oportunamente por medio de la prensa local.

Art. 4.º Serán admitidas en esta Exposición: 1.º Las obras de los artistas de Baleares, con libertad de tema.

2.º Las obras de los artistas nacionales y extranjeros que reproduzcan panoramas, asuntos, cosas o personas de Baleares.

3.º Las obras de Escultura y Dibujo serán de tema libre.

Las obras presentadas no deberán haber sido expuestas en público, en Mallorca.

Art. 5.º El número de obras que podrá exponer cada pintor será, como norma, cuatro, pudiendo ser ampliado este número, a juicio de la Comisión.

Art. 6.º Recibida la obra en el local de la Exposición se entregará al autor, o a su representante, un recibo firmado por la Comisión o por quien haga sus veces, debiendo firmar, por su parte, una cédula donde harán constar, además del número de inscripción y tema de la obra, el nombre y apellido del autor.

Art. 7.º Los autores, o sus representantes, podrán, previa la presentación del recibo, retirar sus obras dentro de los quince días siguientes a la clausura de la Exposición.

Art. 8.º La Exposición se celebrará en el

local construído para nueva Biblioteca Provincial, que ha sido, al objeto, generosamente cedido por el Estado.

Art. 9.º La Exposición se inaugurará dentro de la primera quincena del próximo mes de Junio, pudiendo los artistas que han de concurrir a ella anunciar el envío de obras hasta el día 25 de Mayo.

Art. 10. La sala de Pinturas se dividirá en dos secciones: a la primera solamente podrán concurrir todos los pintores naturales de Baleares, y a la segunda todos los que no sean naturales de estas islas (nacionales y extranjeros).

Art. 11. A la sección de Escultura sólo podrán concurrir los artistas residentes en Baleares y a la de Dibujo los naturales de estas islas.

Art. 12. El Jurado calificador estará compuesto de tres personas de reconocida competencia que serán designadas por la Comisión organizadora, oportunamente.

Art. 13. El Jurado de admisión de obras estará constituido por la Comisión organizadora, asesorada, la cual dispondrá de la colocación de las obras.

El Ayuntamiento y la Comisión organizadora cuidarán convenientemente de la vigilancia y custodia de las obras expuestas, pero en manera alguna se hacen responsables de los daños que puedan sufrir, ocasionados por fuerza mayor.

Art. 14. Las votaciones del Jurado serán secretas.

Art. 15. Los premios serán: Para la primera sección: Primer premio, 5 000 pesetas; 2.º 2 000 pesetas; 3.º 1 000 pesetas; 4.º 500 pesetas y 5.º 500 pesetas.

Para la segunda sección: Primer premio, 3 000 pesetas; 2.º 2 000; 3.º, 500.

Art. 16. Para la Escultura habrá dos premios: 1.º de 1 000 pesetas y 2.º de 500.

Art. 17. Para el Dibujo habrá tres premios: uno de 500 pesetas y dos de 100 pesetas cada uno.

Art. 18. Los pintores premiados con los primeros y segundos premios deberán ceder, gratuitamente, al Ayuntamiento para el Museo regional, una de sus obras expuestas, a elección del mismo expositor.

Art. 19. La Exposición permanecerá abierta, como mínimo, un mes.

La «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» ha concedido, con destino a esta Exposición, la cantidad de 500 pesetas.

El cumplimiento pascual

Esta mañana se ha celebrado, en el oratorio de la Prisión correccional, el cumplimiento pascual de los presos, después de los Santos Ejercicios dados por el P. Guillermo Vives, S. J.

Ha celebrado la Misa el M. Ilre. señor D. Antonio Deyá, Canónigo, quien, antes y después de repartir el Pan de los Angeles a los presos, que ascendían a unos sesenta, les ha dirigido la palabra, exhortándolos a observar siempre las leyes de Cristo.

Han asistido al acto el Presidente de la Audiencia Territorial, D. Valentín Díez de la Lastra; el Presidente de Sala D. Maximiano Bravo; el Secretario de la Audiencia, D. Jaime Serra; el Director de la Prisión, D. José Bta. Loiza; y el C. pelillán accidental de la misma, D. Bartolomé Mesquida.

Durante la misa ha tocado varias piezas el trío compuesto de los Sres. Colí, Aguiló y Tous.

Los invitados han sido obsequiados con delicioso almuerzo.

También los presos han sido obsequiados con un almuerzo y comida extraordinaria.

Esta tarde, en dicho establecimiento, se celebrarán varios actos religiosos.

La compra de trigo argentino

Como anunciamos, ayer embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», con objeto de llegar a una solución definitiva respecto a la compra de trigo intervenido, el Alcalde de esta ciudad, don Bartolomé Fons y el concejal don Damián Ramis, ambos delegados por la Corporación municipal, y el concejal don Alfredo Llompart y el miembro de la Federación Católica agraria don Pedro Morell Ojeza, delegados por dicha Federación.

El señor Morell marchó en sustitución del señor Conde de Peraltada, quien no pudo embarcar anoche para Barcelona.

Alcaldía de Palma

Puesto en vigor desde el primero del actual el presupuesto formado por este Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados para el año 1920-21 en el que figura el nuevo impuesto sobre prospectos, anuncios y carteles, esta Alcaldía lo hace presente al público que en la oficina de recaudación de impuestos municipales, Teatro Balear, 18, se procederá al cobro los días habiles, de 8 a 14, con arreglo a la tarifa establecida estando esta y su ordenanza de manifiesto en la propia oficina.

Palma 10 de Abril de 1920.—Bartolomé Fons.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Las Cortes

Madrid, 15 (1'00)
Congreso

A las tres y media en punto de la tarde se abre la sesión del Congreso, presidida por el señor Sánchez Guerra. Queda aprobada el acta de la sesión anterior. El señor Baiparda pide se castigue a los agresores del Alcalde de Portugaete, y acusa de separatista al Clero de Vizcaya. El señor Garriga defiende al Clero vizcaíno. El señor Ríos aboga por la implantación del seguro sobre el paro forzoso. El señor Allendesalazar expone la buena disposición que sobre este asunto tiene el Gobierno.

El señor Saborit pregunta qué conducta seguirá el Gobierno contra los atropellos de la Benemérita en Asturias. Acusa al Marqués de Comillas de ser el causante de los sucesos ocurridos en Mieres, y pide se abra una información oficial para depurar lo ocurrido.

El Presidente del Consejo le contesta que ya ha sido llamado por el Gobierno el Gobernador de Oviedo para que informe verbalmente sobre los sucesos.

El señor Ortega y Gasset presenta una proposición, que el mismo apoya, pidiendo se fiscalice la tirada media de los periódicos acogidos al anticipo.

El señor Bugallal dice que se instruye expediente para depurar la aplicación del anticipo.

El señor Gasset retira la proposición. Se suspende la sesión, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

A las cinco se reanuda la sesión pública. Se aprueba una proposición del señor Fanjul, por la cual se concede una pensión a la hermana del comandante de infantería señor Guardia, muerto heroicamente en la acción de Kudia Rauda.

También se acepta otra proposición del señor Crespo de Lara por la que se concede un crédito para erigir un monumento al Cid Campeador en Burgos.

Se aprueban dos dictámenes, uno reformando el Reglamento y nombrando la comisión permanente de legislación social, y otro aprobando el presupuesto de ingresos y gastos del Africa occidental.

El Sr. Besteiro impugna el dictamen sobre alquileres.

El señor Abril pide sea gratuita la vacunación.

El señor Gasset reitera su proposición referente a los alquileres, y pide que para las viviendas modestas vuelvan a regir los precios que tenían el año 1914.

El Ministro de Hacienda dice que el Gobierno está dispuesto a que se hagan en el centro de Madrid cuartos baratos.

Se aprueban varios proyectos de ley. Y se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

Senado

A la hora de costumbre empieza la sesión. Preside el señor Sánchez de Toca.

El señor Uria se ocupa en los sucesos de Mieres, calificando de inepto al Gobernador civil de Asturias.

Condena las exigencias de los sindicalistas.

Pide que intervenga el Gobierno para evitar la huelga general minera que se prepara.

El Ministro de la Gobernación defiende al Gobernador de aquella provincia. Elogia a los mineros católicos de la cuenca de Mieres.

Defiende la conducta observada por la Benemérita, la cual hubo de repeler la agresión de los sindicalistas.

El Marqués de Cabra defiende una proposición relacionada con las exportaciones de artículos alimenticios.

El Ministro de Abastecimientos le contesta, aceptando la responsabilidad de las disposiciones dictadas respecto a dicho asunto. Se entra en la orden del día. Se votan varios dictámenes.

Al ponerse a discusión el proyecto de concesión de puerto franco a Barcelona, el señor Royo Vilanova pide que se aplazase aquella hasta que se aprueben los presupuestos. Se accede a la petición.

El general Ochando defiende las mejoras que se conceden a la Benemérita y Carabineros.

El señor Sedó proiusta del aplazamiento que ha sufrido la discusión del puerto franco de Barcelona.

El señor Royo Vilanova declara que no tiene inconveniente en que el dictamen se apruebe en el acto.

El señor Doval consume el primer turno

en contra del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se fija principalmente en el capítulo «Obligaciones eclesiásticas», diciendo que el Gobierno está obligado a restituir a la Iglesia los bienes de que se incautó.

Censura las plantillas que se han fijado en el presupuesto de Justicia.

El señor Cierva (Isidoro), por la comisión le contesta.

El señor Garriga consume otro turno. Le contesta el presidente de la Comisión.

El señor Ciudad Auriol (Presidente del Tribunal Supremo), defiende un voto particular al capítulo once.

El señor Tormo le contesta lamentando no poder atenderle.

Se aprueba hasta el capítulo once.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Madrid, 15 (5'30)

Se suspende el debate. Se discute el proyecto de concesión de puerto franco a Barcelona, aprobándose el dictamen con ligeras modificaciones.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, capítulo «Obligaciones eclesiásticas».

El Marqués de Cortina combate, extensamente, algunas partidas.

Pide la reforma del Concordato con la Santa Sede por estimarlo anticuado.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia.

Queda aprobado el presupuesto.

Y se levanta la sesión a las once y cinco.

La huelga minera en Asturias

Madrid, 15 (5'30)

El Instituto de Reformas sociales, erigido en árbitro

Oviedo.—La sociedad «Hullera Española», accediendo a las peticiones del Sindicato minero, en la misma forma que lo hizo con la Asociación Patronal, ha resuelto someter el asunto al arbitraje del Instituto de Reformas sociales, principalmente en lo que se refiere a la readmisión de los seleccionados por la huelga sostenida en 1917.

La Compañía ha revocado las sanciones con que amenazó a los obreros que el próximo lunes no reanudarán el trabajo.

Se reanuda el trabajo

Oviedo.—Mañana se reanuda el trabajo en todas las minas.

Tranquilidad.—Escasez de pan

Oviedo.—Segue reinando la más completa tranquilidad.

Se nota alguna escasez de pan.

Los comerciantes que cerraron sus establecimientos justifican su actitud

Oviedo.—Los comerciantes que cerraron sus establecimientos por los sucesos, han telegrafiado al Gobierno, justificando el cierre ante la indefensión en que fueron dejados.

Esta tarde han permanecido abiertos la mayoría de cafés.

El Gobernador, llamado por el Gobierno

Oviedo.—Llamado por el Gobierno marchará mañana el Gobernador civil.

Durante su ausencia, continuará las gestiones segundas por aquél, el Gobernador militar de la plaza.

La Bolsa

Madrid, 15 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	73'75
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	535'00
Compañía Tabacalera.	204'00
Francesa.	35'50
Libras.	22'60
Exterior.	00'00
Carpetas Interior.	73'70
Marcos.	9'25
Liras.	00'00
Dólares.	5'75

Del Extranjero

Madrid, 15 (5'30)

Inglaterra y los prisioneros

Londres.—El Gobierno se propone conceder a los prisioneros el régimen de presos políticos.

Inglaterra y Rusia

Londres.—Se cree que se abandonará el propósito de enviar una misión a Rusia para estudiar la situación económica y política de aquel país.

Convenio firmado

La Haya.—Ha quedado firmado un acuerdo entre Holanda y Alemania por el que aquella nación concede a Alemania un crédito de 25 millones destinados a la adquisición de víveres.

Detención de un súbdito ruso en París

París.—Ha sido detenido en esta capital el súbdito ruso Alexis Osnobichin.

Se le acusa de la organización de un complot contra la seguridad interior del Estado e inteligencia con el enemigo.

La exemperatriz de Alemania, grave

Zurich.—Se ha asegurado que se agravado en su enfermedad la exemperatriz de Alemania.

Las noticias que se reciben respecto a la enfermedad de la angusta enferma hacen temer un funesto desenlace.

Un asalto de las tribus tripolitanas

Argel.—El harka de las tribus tripolitanas ha atacado el puesto de «gumiers» de Culo tin.

Estos se retiraron abandonando cinco muertos y seis heridos. De los asaltantes murieron doce quedando heridos muchos.

La cuestión de Alemania

Madrid, 15 (5'30)

Las notas entre Francia e Inglaterra no serán publicadas

Londres.—El Ministro de Negocios Extranjeros, Bonar Law, ha declarado en la Cámara de los Comunes que las notas cruzadas entre Francia e Inglaterra referentes a las operaciones en la orilla del Rin no han sido publicadas en Francia, y por lo tanto, tampoco lo serán en Inglaterra.

Los gubernamentales no han evacuado la cuenca del Rhur

Colonia.—Es inexacto que las tropas gubernamentales alemanas hayan evacuado la cuenca del Rhur.

La situación en Irlanda

Madrid, 15 (5'30)

300 000 huelguistas ante la cárcel de Dublín

Londres.—Trescientos mil huelguistas irlandeses se situaron ante la cárcel de Dublín.

En ella se hallan los nacionalistas presos.

Los huelguistas llevaron a cabo diversas demostraciones y manifestaciones importantes de simpatía hacia los presos.

Nuevo Gobernador militar de Irlanda

Londres.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador militar de Irlanda, Lord Mac Reedy.

Las comunicaciones entre Irlanda e Inglaterra

Londres.—Ha sido suspendido el tráfico de mercancías entre Irlanda e Inglaterra.

Noticias de la huelga en Irlanda

Londres.—Noticias de Irlanda dicen que la situación sigue empeorando.

La huelga general se extiende rápidamente.

En Cork las tropas del Gobierno han recibido orden de evitar colisiones con la multitud.

Política

Madrid, 15 (1'00)

La marcha del Rey

En la Presidencia del Consejo de Ministros se recibieron noticias de San Sebastián diciendo que ayer saldría de aquella población para Madrid S. M. el Rey.

La cuestión ferroviaria

Una comisión de Consejeros de Compañías ferroviarias visitó ayer al jefe del Gobierno, Sr. Allendesalazar.

En la entrevista se habló de cuestiones relacionadas con el anticipo reintegrable hecho a las Compañías Interfa se resuelva el asunto referente a las tarifas ferroviarias.

La revolución en Guatemala

Madrid, 15 (5'30)

A reformar el ejército de Cabrera

Nueva York.—La Legación de Guatemala en esta Capital anuncia que un ejército de cinco mil hombres se dirige a reformar las fuerzas del Presidente Estrada Cabrera, que rodean San Salvador.

Estados Unidos intervendrá en Guatemala

New York.—Asegúrese que EE. UU. intervendrá en la República de Guatemala, con el objeto de restablecer la tranquilidad.

Del Vaticano

Madrid, 15 (5'30)

Donativo de don José María Urquijo

Roma.—«L'Osservatore Romano» publica una información diciendo que el banquero español don José María Urquijo, en acción de gracias por haber sanado de una grave enfermedad su señora esposa, ha ofrecido al Sumo Pontífice, un donativo de un millón de coronas para los niños hambrientos de la Europa Central, quinientos mil, para las dos nuevas basílicas de Tierra Santa, además de otros donativos importantes.

Desmintiendo una noticia

Roma.—Se ha desmentido oficialmente la noticia publicada por gran parte de la Prensa mundial de que, Monseñor Tedeschivi, asistirá a la Conferencia interreligiosa que se celebrará en San Remo, interviniendo en la cuestión de los lugares santos.

Las relaciones con Francia

Roma.—Créese que el Vaticano ha aprobado ya el nombramiento hecho por Francia, designando a M. Marguerite para la Embajada de Francia en la Santa Sede.

En breve será nombrado el Nuncio de Su Santidad en París.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 15 (5'30)

Los atentados sociales

Aumenta en esta población la indignación por la frecuencia con que aquí se sigue cometiendo atentados sociales.

Los patronos panaderos

El gremio de patronos panaderos ha acordado asistir al entierro del compañero don José Figueras.

Dicho patrono fué asesinado anoche por unos desconocidos, los que todavía no han sido descubiertos.

A cadena perpetua

Ha sido condenado a cadena perpetua el supuesto autor de la colocación de la bomba que estalló en la calle del Consulado.

Huelga resuelta

Ha quedado resuelta la huelga de peluqueros.

En una reunión celebrada anoche llegaron a un acuerdo los patronos y operarios.

Reunión clandestina sorprendida.—Diez detenidos

En un café de la barriada del Clot, fué sorprendida por la policía una reunión clandestina que celebraban elementos sindicalistas.

Se practicaron diez detenciones.

Conferencia en el Centro de dependientes

En el centro de dependientes de comercio dió ayer el señor Hurtado su anunciada conferencia.

El conferenciante desarrolló el siguiente tema:

«Actual depresión del espíritu patriótico y civil de Cataluña».

Reunión de jefes de infantería en Capitanía general

Ayer, por la mañana, en la Capitanía general, se celebró una reunión, a la que asistieron los jefes principales de los cuerpos de infantería de esta guarnición.

El Marqués de Tena, que presidía la reunión, asistió a ella vistiendo por vez primera el uniforme del Regimiento de infantería de Aragón, del cual es coronel honorario.

Incendio en un molino de azufre

En la tarde de ayer se declaró un incendio en un molino de azufre situado en la calle de Valencia, número 467.

El incendio pudo ser sofocado tras grandísimos esfuerzos de los bomberos.

Las pérdidas son bastante considerables. Palou Garí.

Pérdida

Ha sido extraviado un pendiente de diamantes, en forma de rosetón. El hallazgo será gratificado con cincuenta pesetas. Para informes en esta Redacción.

Para NEW-YORK

Saldrá el 1.º de Mayo próximo el vapor **Marqués de Campo** Admite pasaje en 1.ª cámara y carga. Informe **Islaña Marítima**

Flores artificiales

Para adornos de altares y capillas
ANGELES, 30, 3.ª 2.ª.—PALMA

DULCE DE MEMBRILLO

OFERTA ESPECIAL 2 MIL KILOS
Al detall a ptas. 2'50 kilo
Caja de madera peso neto 2 kilos
a ptas. 4'75 una
Antigua CASA LLOFRIU

Boletín religioso

MANANA
Santos.—Santo Toribio de Liébana, obispo y cfr.; santa Engracia y compañeros mártires.

Cuarenta Horas.—Empiezan en las Capuchinas, dedicadas a la Divina Pastora: Exposición y misa a las seis; a las nueve Misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde, a las seis y media, Rosario, y sermón por el Rdo. P. Samuel de Algaída, capuchino, Coronilla a la Divina Pastora, moxet y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa.

Sueltos y noticias

Presentación
Se interesa se presente al Negociado de quintas de este Ayuntamiento el soldado repatriado Mariano Mas Lorente, para enterarle de un asunto que le interesa, y, además, recoger unos documentos.

Un hombre muerto
En Mahón, falleció, a consecuencia de heridas recibidas durante la descarga del trigo intervenido del vapor «España 6», el obrero Miguel Cardona.

Riña
Ayer, en la calle del Sindicato, dos individuos sostuvieron acalorada riña. Uno de los contendientes resultó herido. La policía detuvo al agresor y puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

A Capuchinos
La policía ha encerrado en Capuchinos a varios raterillos que pululaban por esta ciudad.

Nuevo automóvil
El vapor «Rey Jaime I», fué ayer portador de un coche auto, marca «Chewolet», de la que es representante don Miguel Bestard.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Pascaró 5 ptas.

VINO ESPECIAL para CONSAGRAR

Importación exclusiva
CASA LLOFRIU

Manual de las Familias que han entronizado los **SS. CC. de Jesús y de María EN SU HOGAR**

Segunda edición corregida y notablemente aumentada por el Rdo. P. Antonio Thomás, SS. CC.

Precio: 40 céntimos.—Tip. «La Esperanza»

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO
Espectantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

ESTOMACAL

Con el Elizir Ruiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo rescatan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barren, 30, MADRID. Se vende toledo a quien lo pide.

Fábrica española de AUTOMOVILES y AEREOPLANOS

Talleres Hereter, S. A.

BARCELONA

AUTOMOVILES T. H.

(Vuelta Cataluña 1919)

De todos los concurrentes obtiene el máximo de puntos y Copa del Presidente del Real Automóvil Club

CONCESIONARIOS

PARA

España y Portugal

J. Alvarez y C.^a, S. en C.

Barcelona

REPRESENTANTES

EN

Baleares

Ribas Lacy y C.^a, S. en C.

Palma de Mallorca

Línea PINILLOS

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto a principios de Mayo el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para dichos puertos
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Electricidad-Hidráulica-Maquinaria

Espinosa y Segura

Venta de Materiales y motores eléctricos

vendemos más barato que cualquier almacenista del ramo; aseguramos y reparamos toda clase de maquinaria eléctrica, con completa garantía; montamos centrales eléctricas por grand a e importantes que sean, pida nos detalles y presupuestos que concedemos gratis. Fidecos, 12, Palma.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme
Antigua de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojeces, Fiebre, Diviesos, Impétigo, Prurigo, Sicoosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Lagas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Seon, 6, rue de Seiffert, Bayona (Francia).

Curada en 25 días



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigada ignora el arte de la peluquería.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
En la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despidió mal olor, debe usarse como el fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean tener el pelo, háganlo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Sándalo Pizá

Mil Picotas



al que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y racionalmente todas las enfermedades ariarias... Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos crecientes. Usadas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconocidas ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se amiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se exponen a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de Vda. de José Juan Nota. Pedid precios antes de comprar.

Calados

a 25 céntimos el metro Se hacen sobre BLUSAS VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle PALACIO (Pórticos) 40, al lado del Círculo.

ACADEMIA CANET

Director: Licenciado Mateo Canet Coll Pbro. y Maestro.—Ingreso, Bachillerato, Comercio, Magisterio —Clases nocturnas para obreros, dependientes, etc.—Honorarios convencionales.

Industrias lucrativas

Por la enseñanza teórica y práctica de cada una de las industrias que comprende esta sección.—100 Ptas., Almudaina, 4, entre las 8 y 10 de la noche.

IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

Surtido inmenso

TUBOS, de goma, canulas, fondas, peras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Collina, Unión, 8, Palma



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Victor Perrouin

Zapatero de lujo, Rue Voltaire, 10 NANTES (Francia), desea muy buenos zapateros: diez hombres y diez mujeres. Trabajo seguro, jornal elevado.

Báscula

para pesar carros de unos tres mil kilos de fuerza, desea adquirirse. Escribir Muntaner Hermanos, Mallorca.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA.

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.